

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

Rad. 2022-00086-00.

SECRETARÍA. Neiva, 10 de julio de 2023. A última hora hábil del **28-06-2023**, venció el término de ejecutoria del auto que precede, (24 y 25 de junio inhábiles por fin de semana). Paso expediente para librar oficio. Queda para realización de audiencia programada.


KAREM ARÁNZAZU CALDERÓN TORRES
Secretaría